ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [ ]	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 03	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0422-2025	
Nombre completo del contratista: Jorge Enrique Cárdenas Gutiérrez	
Documento de identificación: 1.114.812.488 de El Cerrito Valle	
Nombre del supervisor: Ermilson Diaz Martínez	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales Especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 03/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de dieciocho millones veintiún mil pesos m/cte. ($ 18.021.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 18.021.000	$ 6.007.000	$ 12.014.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9495615485 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1963546132 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 28/nov/2025 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre/2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Actividad contractual No 1 Atender oportunamente en el soporte a los requerimientos de los usuarios finales con los inconvenientes reportados en la funcionalidad del sistema para rentas varias.

Cuota 1

- El contratista participó en la mesa de trabajo de acuerdo al requerimiento por la usuaria final donde a un contribuyente no se le ve reflejado los interese en la declaración. Se realizan diferentes escenarios para hallar el error donde se pueda realizar la declaración correctamente.

https://drive.google.com/drive/folders/1ZIbdXlyNqMioNvEE3Ub2oR0QVoZIEaIz

cuota 2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista participó en la revisión de un contribuyente en la cual al momento de realizar la declaración no se le ve reflejado los intereses de mora, se le realizaron las respectivas revisiones para darle solución al mencionado caso.

- El contratista participó en la mesa de trabajo en la revisión de un contribuyente donde le permite realizar declaración dos veces de un mismo periodo.

https://drive.google.com/drive/folders/1txXMoHyhKN3CI26NCi9oIHE6pJ0A9ih9

cuota 3

- No se requirió para este periodo

Actividad contractual No 2. Gestionar la actualización de los procesos de negocio del Municipio de Santiago de Cali, impactados con los cambios normativos y de procedimiento aplicado a las rentas varias.

Cuota 1

- El contratista participó en la mesa de trabajo donde se centró en la validación y codificación de tablas para la gestión. Se planteó la necesidad de una plantilla integral basada en modelos anteriores, enfatizando la importancia del flujo de trabajo y la capacidad.

- El contratista asistió a la reunión de socialización de la plataforma LograTIC, donde se abordaron diferentes aspectos relacionados con la importancia de registrar, consolidar y dar visibilidad a los logros semanales alcanzados por los distintos equipos de trabajo. Durante el encuentro se resaltó que disponer de un sistema organizado y centralizado para la documentación de actividades y resultados no solo facilita el seguimiento de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

avances, sino que también permite contar con información clara, precisa y de fácil acceso para todos los involucrados.

https://drive.google.com/drive/folders/1apFZMThWeR_4TdrC1qt1QDsG4hpfffGu

cuota 2

- El contratista participó en la mesa de trabajo donde durante la reunión se identificaron inconvenientes relacionados con un error de registro en SAP que no se refleja en el módulo de Tesorería. Asimismo, se evidenció la necesidad de recrear los escenarios en el ambiente QAS y coordinar el envío de las operaciones correspondientes.

https://drive.google.com/drive/folders/1r1DOqH1A906D-dgBmHWjKNyV6SdJo-4Q

cuota 3

- El contratista realizó las pruebas respectivas verificando que el sistema esté funcionando bien, realizar los cambios respectivos en caso de que no estuviera funcionando bien y que los contribuyentes puedan realizar las declaraciones de las diferentes rentas.

https://drive.google.com/drive/folders/1nGM7oroY3hcRilMcTHJkG9kSo3VtLEIx

Actividad contractual No 3. Realizar la integración del módulo PSCD y Tax&Revenue Management- TRM, dentro de la cadena de valor de los procesos del municipio y su funcionalidad en el sistema de Gestión Financiero Territorial - SGFT.

Cuota 1

- El contratista participó en la transferencia de conocimiento de Asobancaria donde se explicó que, para esta transacción, es necesario ingresar obligatoriamente los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

siguientes datos: el ID, el banco propio y el ID de cuenta. Estos datos son proporcionados por el área de Tesorería al momento de enviar la información correspondiente.

https://drive.google.com/drive/folders/1a2cwVxyHTi7X5EclOJpvvnx2XFE-Ey6x

cuota 2

- El contratista participó en la mesa de trabajo donde se abordó la categorización de servicios en SAP, con especial atención a la actualización del catálogo de servicios. Se revisaron los módulos DHCM, SGAFSSAP, BW, PPM, PS, TRM y BCM, resaltando la importancia de registrar todas las actividades y enviar correos de confirmación para validar los cambios realizados.

https://drive.google.com/drive/folders/1vGJVKHiioO-O2HqgVfn6nScVvXjU6BDi

cuota 3

- El contratista realiza las pruebas necesarias para verificar el correcto funcionamiento del sistema en el proceso de compensación de pagos en las diferentes rentas.

https://drive.google.com/drive/folders/15--GGHpdF2udqJ5fNu0l9QNDsK06SJb

Actividad contractual No 4. Garantizar la funcionalidad de la data maestra de los contribuyentes, grupos de clientes, grupos de materiales, temporadas, jerarquías de elementos plan contable, libro de presupuestos, proyectos, entre otros para rentas varias.

Cuota 1

- El contratista participó en la transferencia de conocimiento donde tuvo como eje principal la gestión de cuentas y transacciones bancarias, con énfasis en los procesos relacionados con las herramientas ZTR_CTASBCOS y ASOBANCARIA RENTAS TRM.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Durante la sesión se analizó la necesidad de establecer un control riguroso sobre las cuentas bancarias y las operaciones asociadas, resaltando la relevancia de disponer de información previa actualizada y verificada que garantice la integridad de los registros financieros.

https://drive.google.com/drive/folders/1g5kBqBUYKh2N-ie2Flbo-A15xJVqdnWF

cuota 2

- El contratista participó en la transferencia de conocimiento en Tx ZVL_CARG_PART y en la revisión de un caso con el pago de impuesto de unos vehículos que ya habían sido traslados a otro municipio donde se realizó el pago cuando no se debía de realizar ya que habían sido trasladados del tránsito de Santiago de Cali.

https://drive.google.com/drive/folders/1flrd5DuPAKDrSMlgbnKmkSX3D9ndzHR7

cuota 3

- El contratista participó en la transferencia de conocimiento, durante la transferencia de conocimiento se explicó en detalle la funcionalidad de las transacciones FPG1 y FPG4, incluyendo el procedimiento para cerrar una clave de reconciliación y el proceso para transferirla. Asimismo, se abordó la transacción FP06, relacionada con la actualización de cuentas en SAP, describiendo su uso y los pasos necesarios para su correcta ejecución.

https://drive.google.com/drive/folders/15OTWkhZHmRMwxzwSkpJlurDMQQ8ETHt3

Actividad contractual No 5. Grabar y documentar los procesos y o procedimientos de sus desarrollos, dejando claves, pasos y demás que correspondan a dicha actividad en especial la relacionada con la gestión y administración del software de la Administración Distrital.

Cuota 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista documentó las transacciones de espectáculos públicos:

  BP – creación interlocutor comercial

  CAA1 – crear cuenta contrato

  PSOBWORK – creación objeto contrato

https://drive.google.com/drive/folders/1mv1Yp9aCPqQ8tttuVCmR0Hb7vIrFkD_W

cuota 2

- El contratista grabo y documentó las siguientes transacciones
- FP06
- FP08
- FPE1

https://drive.google.com/drive/folders/1fVp1BF3a4--NFg-EaFTxwISjQarWRKk4

cuota 3

- El contratista documentó las siguientes transacciones
- FICADELE – borrado cuenta contrato
- ZGN_INTER_MASS – liquidación de intereses masivos

https://drive.google.com/drive/folders/1HuIRNO5u88J2F1I6RqatpsnCFT2KwOq_

Actividad contractual No 6. Realizar las respuestas a las solicitudes generadas por MARI.

Esto documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 1

- El contratista dio respuesta oportuna a los maris que llegaron por parte de usuario final 212758 – 213292 - 208091

https://drive.google.com/drive/folders/1rICkqaZ-oj-bd89BePqReeVBi98JUb2g

Cuota 2

- No se requirió para este periodo

Cuota 3

- El contratista atendió el requerimiento del mari 218314 solicitado por el usuario final donde la compensación no se está realizando correctamente, se realizando las diferentes pruebas para darle solución oportuna y eficaz.

https://drive.google.com/drive/folders/1WVjQ0MFPhEmlclDBOpAfGk16JNw_rZTu

Actividad contractual No 7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Cuota 1

- El contratista participó en la reunión de informe mensual donde se habló de los avances que se han obtenido durante el mes y proyecciones que se realizaron enfocadas en el proyecto de consultoría.

https://drive.google.com/drive/folders/1ZscpWDEgQ6KodwRIMDNUtst-5j3wBo__

Cuota 2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista participó en la transferencia de conocimiento de la realización de actas donde se habló se habló de la realización de las actas que está conformado por seis campos que debe ser diligenciados por el organizador o anfitrión de la reunión. Estos mismos datos se deberán plasmar en el encabezado del listado de asistencia que corresponda.

https://drive.google.com/drive/folders/1JoiK0_obsxwhl4LemDIDLQG2gVmIfySr

Cuota 3

- No se requirió para este periodo

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0422-2025

Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Ermilson Diaz Martinez
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 22 de diciembre de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.